

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN (CCTV), CONEXIÓN A CRA, CUSTODIA DE LLAVES Y ACUDA EN LOS CENTROS CÍVICOS Y EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

ASUNTO: Subsanación documentación administrativa, y en su caso, admisión/exclusión de licitadores, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado con múltiples criterios no sujetos a juicio de valor.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández (Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General)

Vocales:

- D^a Natalia Benavdes de Arcos (PS del Secretario General)
- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D Diego Gómez García (Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes)
- D^a María Ugart Portero (Jefa de Servicio de Gobierno Interior).

Secretaria: D^a Sofía Navarro Roda (Jefa de Servicio de Contratación)

ASISTENTES

Por el Servicio de Participación Ciudadana: D^a Fátima Montenegro Gil (Jefa del Servicio de Participación Ciudadana).

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Número	Fecha publicación
Plataforma del Contratación del Sector Público	2022-243082	23/11/22

Sevilla a 20/12/2022

HORA: 09:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva nº1

ACTO PRIVADO

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Ws2R+XTQZu2BP/qi361BLw==	Firmado	22/12/2022 13:31:34
Firmado Por Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	22/12/2022 13:03:54
Observaciones	Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ws2R+XTQZu2BP/qi361BLw==	



Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose al descifrado de los archivos electrónicos-sobre único y a la apertura de las ofertas; las empresas que han presentadas son las siguientes:

UTE GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.-SERVICIOS TECNOLOGICOS IBERCRA S.L.

Se comprueba que por el licitador se aporta documento con los nombres y circunstancias de los empresarios integrados en la UTE, y su participación y compromiso de constituirse formalmente en UTE en caso de resultar adjudicataria del contrato de conformidad con lo exigido en el art. 69.3 así como propuesta económica en los mismos términos que la incluida en el sobre electrónico único en el plazo de presentación de presentación de ofertas, suscrita por los representantes de las empresas que integran la UTE subsanando, de esta forma, la omisión de la firma del representante de la entidad SERVICIOS TECNOLOGICOS IBERCRA S.L.

En consecuencia, subsanada la incidencia en la documentación presentada en el sobre electrónico único, se procede su la valoración conforme a los criterios señalados en el Anexo I del PCAP con el siguiente resultado:

Criterio nº 1 : Oferta económica, porcentaje de baja UNICO para el coste mensual del mantenimiento por edificio (máximo 25 puntos)

Puntuación máxima a otorgar.....: 25,00
 Importe de licitación.....: 84,00
 Valor medio de las ofertas.....: 78,96
 Umbral base (-20% del presupuesto base): 67,20
 Cuantía para realizar la puntuación (K): 67,20

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
UTE GSI	78,96	6,00%	7,50

Criterio nº 2: Oferta económica, porcentaje de baja UNICO para el coste de la bolsa de materiales de inversión con instalación (máximo 24 puntos)

Puntuación máxima a otorgar.....: 24,00
 Importe de licitación.....: 13.224,00
 Valor medio de las ofertas.....: 11.901,60
 Umbral base (-20% del presupuesto base): 10.579,20
 Cuantía para realizar la puntuación (K): 10.579,20

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
UTE GSI	11.901,60	10,00%	12,00

Código Seguro De Verificación	Ws2R+XTQZu2BP/qi361BLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/12/2022 13:31:34
	Sofía Navarro Roda	Firmado	22/12/2022 13:03:54
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ws2R+XTQZu2BP/qi361BLw==		



Criterio nº 3: Limitación de gases y prevención de la contaminación, utilización de vehículos asignados al Servicio que utilicen combustible alternativo (máximo 25 puntos).

Si bien la entidad oferta en el Anexo III la utilización de un vehículo con las características señaladas, no aporta documentación acreditativa de la disponibilidad en propiedad o alquiler del vehículo así como de sus características técnicas..

- Puntuación asignada: 0 puntos.

Criterio nº 4: Disminución en 5 minutos del tiempo de respuesta para la verificación presencial en el SERVICIO ACUDA 24 HORAS establecido en el PPT (máximo 15 puntos)

- Puntuación asignada: 15 puntos.

Criterio nº 5: Compromiso de impartir (en cada anualidad del contrato) a cargo de la empresa adjudicataria, los cursos presenciales de formación específica en materias de seguridad a los 2 vigilantes de seguridad afectos al contrato (máximo 11 puntos)

- Puntuación asignada: 11 puntos.

Total puntuación: 45,50 puntos

Visto lo anterior, comprobada que la oferta no incurre en anomalía en aplicación de los parámetros señalados en el Anexo I del PCAP, la Mesa de Contratación RESUELVE:

PRIMERO: Clasificar por orden decreciente y a los efectos previstos en el art. 150.1 de la LCSP la proposición presentada por la UTE GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.-SERVICIOS TECNOLOGICOS IBERCRA S.L.atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I de los PCAP:

CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	TOTAL
7,50 ptos.	12 ptos.	0 ptos.	15 ptos.	11 ptos.	45,5 ptos.

SEGUNDO: Requerir a la UTE GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.-SERVICIOS TECNOLOGICOS IBERCRA S.L. para que, dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación para que presente la documentación señalada en el PCAP y Anexo I.

TERCERO: Una vez presentada la documentación en términos de aceptación, deberá adjudicarse el contrato al licitador UTE GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.-SERVICIOS TECNOLOGICOS IBERCRA S.L., clasificado en primer lugar conforme a lo acordado en el apartado primero.

Código Seguro De Verificación	Ws2R+XTQZu2BP/qi361BLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	22/12/2022 13:31:34	
Observaciones		Firmado	22/12/2022 13:03:54	
Url De Verificación	Página		3/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ws2R+XTQZu2BP/qi361BLw==			

CUARTO: En caso de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo legalmente establecido, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Finalizado el acto, se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación	Ws2R+XTQZu2BP/qi361BLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/12/2022 13:31:34	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	22/12/2022 13:03:54	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ws2R+XTQZu2BP/qi361BLw==			